

Guayaquil, 30 de Marzo de 1990

Señores Socios de
INVERSIONES RICASA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

He procedido a axaminar los Estados de Resultado y de Situación Financiera de la presente Compañía por el ejercicio economico 1989. Estos exámenes se realizaron de acuerdo con normas de auditoria y de aceptación general, en las cuales se incluyen pruebas de Registro de Contabilidad y otros procedi mientos de auditoria que considere necesario según las circunstancias. Con lo cual se cumple lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías obteniendo toda la información necesaria para dichas funciones.

Informo que la Contabilidad se lleva de acuerdo a los Principios de Conta bilidad generalmente aceptados. Las operaciones registradas y los actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos según disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los Sistemas de Control interno son los ade cuados, al igual que los comprobantes de las cuentas y la correspondencia. Los Libros de Actas se mantienen al día. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión los Estados Financieros presentan la situación de INVERSI O- NES RICASA S.A. al 31 de Diciembre de 1989 de conformidad con las prácti- cas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,


MA. AMELIA RAMIREZ DEL CANTO
COMISARIO

